

## ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
  - a) Análisis de la respuesta a la solicitud de información en plataforma SAIMEX con folio número: 00013/UPO/IP/2023, que emite el Servidor Público Habilitado, encargado de la Subdirección Administrativa, C.P. Fernando Edgar Rosales Jiménez.
  - b) Presentación y se ser el caso aprobación del avance del Programa Anual de Sistematización Actualización de la Información (PASAI), Correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.
4. Asuntos generales.



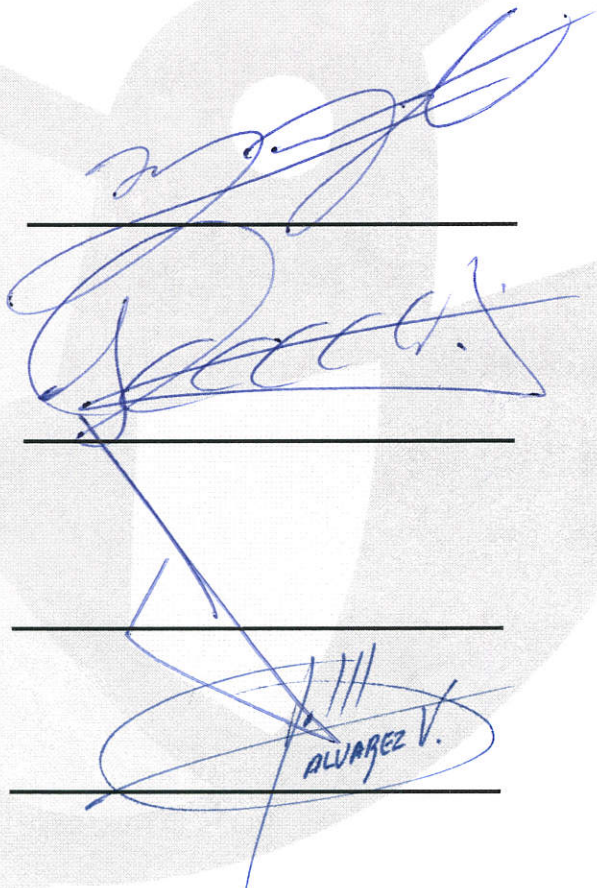
LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE  
ARCHIVOS.

C. P. FERNANDO EDGAR ROSALES JIMÉNEZ  
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.

L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



The image shows four horizontal lines, each with a handwritten signature in blue ink. The signatures are: 1. A cursive signature for Marco Antonio Hernández Sánchez. 2. A cursive signature for José Winston Durán García. 3. A cursive signature for Fernando Edgar Rosales Jiménez. 4. A signature for Juan Carlos Álvarez Varón, which includes the printed name 'ALVAREZ V.' and a checkmark.





## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, sito en Barrio Dos Caminos, calle Revolución No. 1, Oztolotepec, Estado de México, C.P. 52080, siendo las 12:00 horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Encargado de la Protección de Datos personales y Encargado de la Subdirección Administrativa, C. P. Fernando Edgar Rosales Jiménez; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Oztolotepec"; a efecto de celebrar la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

### ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:
  - a) Análisis de la respuesta a la solicitud de información en plataforma SAIMEX con folio número: 00013/UPO/IP/2023, que emite el Servidor Público Habilitado, encargado de la Subdirección Administrativa, C.P. Fernando Edgar Rosales Jiménez.
  - b) Presentación y se ser el caso aprobación del avance del Programa Anual de Sistematización Actualización de la Información (PASAI), Correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.
4. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**





Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Encargado de la Protección de Datos personales y Encargado de la Subdirección Administrativa, C. P. Fernando Edgar Rosales Jiménez; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón; acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, declaró que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Extraordinaria, por lo que es procedente desahogar el siguiente punto del orden del día.

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

### • Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/01/2023.

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, del ejercicio 2023.

## 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

### a) Análisis de la respuesta a la solicitud de información en plataforma SAIMEX con folio número: 00013/UPO/IP/2023, que emite el Servidor Público Habilitado, encargado de la Subdirección Administrativa, C.P. Fernando Edgar Rosales Jiménez.

En fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, se recibió una solicitud de información en plataforma digital de SAIMEX; la cual incluye los siguientes requerimientos:

#### Descripción clara y precisa de la información solicitada, con número de folio: 00013/UPO/IP/2023

Por mi propio derecho y en el ejercicio de mis derechos fundamentales de petición, pronta respuesta y acceso a la información pública establecido en los artículo 6 y 8 de la CPEUM, solicito pacífica y respetuosamente una relación de los contratos adjudicados a personas físicas y morales respecto de los servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros y presupuestales por los ejercicios auditados de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 (incluyendo el nombre del auditor o despacho externo, importe de los servicios, y el contrato respectivo en formato pdf legible y sin contraseñas). Toda vez que dicha información no obra en el PNT siendo un imperativo deber transparentar dicha información y documentación. Gracias.

Derivado del análisis de la solicitud expuesta y con fundamento en el artículo 53, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se turnó la misma en plataforma SAIMEX y fue remitida en físico al C.P. Fernando Edgar Rosales Jiménez, encargado de la Subdirección Administrativa de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

#### Respuesta a Solicitud de Información con número de folio 00013/UPO/IP/2023.

Con base en el numeral 59, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativas a las funciones de los Servidores Públicos Habilitados, recibí una solicitud de información, la cual se dio respuesta en plataforma SAIMEX y de manera física mediante oficio número 210C4001000400L/364/2023, mismo que es presentado al Pleno:





Otzolotepec, Estado de México, a 17 de octubre de 2023.  
Asunto: Contestación al expediente de la solicitud 00013/UPO/IP/2023

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en atención a la solicitud de información con número de folio 00013/UPO/IP/2023, a través de la plataforma SAIMEX, mediante la cual solicita lo siguiente:

“POR MI PROPIO DERECHO Y EN EL EJERCICIO DE MIS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICIÓN, PRONTA RESPUESTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 6 Y 8 DE LA CPEUM, SOLICITO PACIFICA Y RESPETUOSAMENTE UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS A PRSONAS FISICAS Y MORALES RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES POR LOS EJERCICIOS AUDITADOS DE 2022, 2021, 2020, 2019 Y 2018 (INCLUYENDO EL NOMBRE DEL AUDITOR O DESPACHO EXTERNO, IMPORTE DE LOS SERVICIOS, Y EL CONTRATO RESPECTIVO EN FORMATO PDF LEGIBLE Y SIN CONTRASEÑAS). TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN NO OBRA EN EL PNT SIENDO UN IMPERATIVO DEBER TRASPARENTAR DICHA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN”.

Al respecto, remito la información solicitada:

	EJERCICIO AUDITADO 2022.	EJERCICIO AUDITADO 2021.	EJERCICIO AUDITADO 2020.	EJERCICIO AUDITADO 2019.	EJERCICIO AUDITADO 2018.
NOMBRE DEL AUDITOR O DESPACHO EXTERNO:	PORTILLA Y CIA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.	DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.	DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.	DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.	DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS APAEZ, MELCHOR, OTERO Y CÍA., S.C.
IMPORTE DE LOS SERVICIOS:	\$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N). IVA INCLUIDO.	\$142,700.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.	\$108,700.00 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N). IVA INCLUIDO.	\$81,200.00 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N). IVA INCLUIDO.	\$14,880.00 (TORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N). IVA INCLUIDO.
NÚMERO DEL CONTRATO:	CP-009-2022.	CF-UPOTEC-019-2021.	CE-UPOTEC-002-2020.	CONTRATO SIN NÚMERO.	CONTRATO SIN NÚMERO.

Por lo anterior y en base a lo referido, se alimentó en el portal del SAIMEX con información solicitada.

Habiendo analizado la solicitud de información con número de folio 00013/UPO/IP/2023 y la respuesta por parte del C.P. Fernando Edgar Rosales Jiménez, encargado de la Subdirección Administrativa de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, los integrantes del Comité de Transparencia coinciden en el criterio que la información solicitada, será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX; por lo anterior, el Pleno resuelve por Unanimidad de Votos el siguiente acuerdo:

• **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/02/2023.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.





**b) Presentación y se ser el caso aprobación del avance del Programa Anual de Sistematización Actualización de la Información (PASAI), Correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.**

El Responsable de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, expuso que dando cumplimiento al artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se Presenta el avance del tercer trimestre programado en la Célula de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio 2023, el cual incluye las siguientes actividades:

**Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.**

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, sito en Barrio Dos Caminos, calle Revolución No. 1, Oztolotepec, Estado de México, C.P. 52080, siendo las 11:00 horas del día ocho de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, P. en D. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón y la Suplente del Encargado de la Protección de Datos Personales, L. C. María del Carmen Castro Quiroz; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Oztolotepec"; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

*"Presentación y de ser el caso aprobación del Procedimiento Interno para la publicación y homologación de las obligaciones comunes de los servidores públicos habilitados del Sujeto Obligado Universidad Politécnica de Oztolotepec en el portal de internet IPOMEX." [sic]*

**Seguimiento de la actualización del portal del IPOMEX.**

En términos de lo previsto en el artículo 53, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en fecha once de septiembre del año en curso, a través del correo electrónico institucional de transparencia del Sujeto Obligado [unidadtransparencia@upotzolotepec.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@upotzolotepec.edu.mx), se exhorto a los Servidores Públicos Habilitados a considerar los tiempos para dar cumplimiento con la actualización de sus Obligaciones Comunes en materia de Transparencia en el portal de IPOMEX correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, esto con la finalidad de no caer en incumplimiento.

**Actualización del sistema de IPOMEX de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.**

Para conocimiento del pleno, en fecha diez de octubre de la presente anualidad, concluyó el periodo interno de actualización del portal de Internet IPOMEX del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Oztolotepec", de las fracciones aplicables al Organismo, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.

**Capacitación para los Servidores Públicos Habilitados en materia de IPOMEX, SAIMEX, SARCOEM E INTRANET.**

Derivado de los recientes cambios en el Departamento de Estudios Profesionales y con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación, homologación y estandarización de la información que deben difundir los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica de Oztolotepec en los portales de internet IPOMEX, SAIMEX, SARCOEM E INTRANET; en fecha seis de septiembre, se capacito al personal del Departamento de Estudios Profesionales, en uso y dominio de las plataformas digitales antes mencionadas.

**Difusión de las Leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Oztolotepec.**





En términos de lo previsto en el numeral 53, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en fecha veinticuatro de agosto del año en curso, a través del portal oficial de Facebook, se realizó la difusión de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a los Servidores Públicos del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán", A efecto de fomentar una Cultura de Transparencia.

### Informe del cumplimiento de las Obligaciones Comunes del Sujeto Obligado.

Para conocimiento del pleno, El responsable de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán llevó a cabo la inspección de las fracciones del portal oficial de Internet IPOMEX aplicables a la Universidad determinando el cumplimiento correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, con una fecha corte al diez de octubre de la presente anualidad, detallado a continuación:

<p><b>Rectoría</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 1 Total de fracciones actualizadas: 1 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 100%</p>	<p><b>Abogacía General e Igualdad de Género</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 6 Total de fracciones actualizadas: 6 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 100%</p>
<p><b>Subdirección Administrativa</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 5 Total de fracciones actualizadas: 3 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 60%</p>	<p><b>Departamento de Recursos Financieros</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 15 Total de fracciones actualizadas: 15 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 100%</p>
<p><b>Departamento de Recursos Humanos y Materiales</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 26 Total de fracciones actualizadas: 17 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 65%</p>	<p><b>Subdirección Académica</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 8 Total de fracciones actualizadas: 8 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 100%</p>
<p><b>Departamento de Estudios Profesionales</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 5 Total de fracciones actualizadas: 5 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 100%</p>	<p><b>Departamento de Control Escolar</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 2 Total de fracciones actualizadas: 2 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 100%</p>
<p><b>Departamento de Planeación y Vinculación</b></p> <p>Total de fracciones habilitadas: 22 Total de fracciones actualizadas: 8 Porcentaje de fracciones actualizadas del 3º Trimestre: 36%</p>	

Por lo anterior el Comité de Transparencia aprobó por Unanimidad de votos el avance del tercer trimestre programado en la Cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/03/2023.**

Se acuerda aprobar el avance del tercer trimestre programado en la Cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

#### 4. Asuntos Generales

En uso de la palabra, el Titular del Órgano Interno de Control, L.C. Juan Carlos Alvarez Varón; recomienda al pleno que, los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica de Ocotlán, participen de manera permanente en las sesiones y trabajos del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, podrán participar como invitados, contarán con derecho de voz, pero no voto, así mismo designarán a un suplente y notificarán al mismo la designación servidor público que suplirá al titular de la Unidad Administrativa al Comité de Transparencia, que de ser el caso participara en los trabajos de transparencia, a efecto de conocer los resultados de los asuntos tratados en el pleno y atender las recomendaciones de los asuntos y verificaciones realizadas por el responsable de transparencia y el Órgano Interno de Control.





Derivado de lo anterior y a efecto de generar una cultura de transparencia, el Comité de Transparencia en apego al numeral 49, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/04/2023.**

Con fundamento en los artículos 47 quinto párrafo, 53 fracción I y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se acuerda que el responsable de Transparencia del Sujeto Obligado, notifique a los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica de Ocotlán, su participación de manera permanente en las sesiones y trabajos del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, en las que podrán participar como invitados y contarán con derecho de voz, pero no voto, así mismo designarán a un suplente y notificarán la designación servidor público que suplirá al titular de la Unidad Administrativa al Comité de Transparencia, que de ser el caso participara en los trabajos de transparencia, a efecto de conocer los resultados de los asuntos tratados en el pleno y atender las recomendaciones de los asuntos y verificaciones realizadas por el responsable de transparencia y el Órgano Interno de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:32 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y llegando a los siguientes acuerdos:

#### Acuerdos

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/02/2023.**

Con fundamento en los artículos 49 fracción I y IV, 75, 76, 77 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información será entregada al solicitante en el portal de internet oficial SAIMEX.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/03/2023.**

Se acuerda aprobar el avance del tercer trimestre programado en la Cédula de Proyecto de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/11Extraordinaria/04/2023.**

Con fundamento en los artículos 47 quinto párrafo, 53 fracción I y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se acuerda que el responsable de Transparencia del Sujeto Obligado, notifique a los Servidores Públicos Habilitados de la Universidad Politécnica de Ocotlán, su participación de manera permanente en las sesiones y trabajos del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, en las que podrán participar como invitados y contarán con derecho de voz, pero no voto, así mismo designarán a un suplente y notificarán la designación servidor público que suplirá al titular de la Unidad Administrativa al Comité de Transparencia, que de ser el caso participara en los trabajos de transparencia, a efecto de conocer los resultados de los asuntos tratados en el pleno y atender las recomendaciones de los asuntos y verificaciones realizadas por el responsable de transparencia y el Órgano Interno de Control.





Acta UPOTec/CT/11Extraordinaria/2023.  
Comité de Transparencia

ASISTIERON

  
P. en D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA  
DE ARCHIVOS.

  
L.C. JUAN CARLOS ALVAREZ VARÓN  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

  
C. P. FERNANDO EDGAR ROSALES JIMÉNEZ  
ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.

